

# Solicitud "Estado del Arte"

## ¿QUÉ ES?

El servicio de Estado del Arte Bibliográfico es el acompañamiento que se hace a docentes, investigadores y estudiantes de posgrado en elaboración de estrategias de búsqueda y recuperación de información, análisis bibliométrico de los resultados, uso de recursos bibliográficos digitales, orientación en el manejo de gestores bibliográficos, curación de contenidos bibliográficos.

## REQUISITOS:



- Empieza con la aceptación de estos términos y condiciones y termina con la evaluación del servicio.
- El usuario debe asistir de forma presencial o virtual a los encuentros acordados con el referencista.
- Los encuentros se realizarán en el horario laboral del referencista asignado.

La biblioteca se arroga el derecho de rechazar una solicitud SI:

1. El usuario no responde dentro de los cinco (5) días hábiles a los llamados del referencista (chat, correo, teléfono)
2. El usuario no cumple con los encuentros acordados con el referencista.



## CÓMO SE ACTIVA EL SERVICIO

Ingrese al OPAC - Catálogo Público de la Biblioteca desde:

- [www.umanizales.edu.co](http://www.umanizales.edu.co)
- BIBLIOTECA
- [Catálogo Público](#)

Desde el Catálogo Público se loguea (con su usuario de SIGUM)



- Selecciona la opción "Estado del Arte"
- Diligencia el formulario
- Acepte los términos y condiciones expuestos en el Reglamento.
- Por último, Clic en Guardar mi solicitud.

